

Abierta la inscripción en el Parque de huertos públicos

Última actualización: Martes, 19 Diciembre 2023 14:36

Publicado: Martes, 19 Diciembre 2023 14:35



Actualmente hay disponibles 10 parcelas de 30 metros cuadrados. Para optar a una de ellas el plazo de inscripción estará abierto hasta el 28 de diciembre

Cualquier ciudadano puede participar y las solicitudes deben presentarse en Ígunea o a través del registro electrónico. Si hubiera más interesados que parcelas ofertadas se realizará un sorteo.

Desde su creación han tenido como objetivo cumplir una función ocupacional para las personas desempleadas, reforzar el vínculo con la naturaleza, promover hábitos saludables y ser un punto de encuentro para el ocio activo

Las huertas públicas creadas con un fin social acaban de cumplir seis años desde su puesta en funcionamiento. Este proyecto se llevó a cabo por parte del Ayto. de Beasain en colaboración con Ekogunea (Kutxa Fundazioa) en 2017. En este sentido, el Ayuntamiento ha abierto de nuevo el plazo de inscripción para el uso de parcelas.

Encuentro para el ocio activo

El parque de huertas cumple una función ocupacional con las personas desempleadas. Además, da la oportunidad de cultivar verduras de manera ecológica, sirve como punto de encuentro para el ocio activo en un

espacio verde que fomenta la relación y la convivencia de diversos grupos de personas. En Baratze Parkea existe un intercambio social entre diferentes grupos culturales y generacionales, fomentando el respeto hacia la naturaleza. Los productos que se obtienen de estos huertos son de autoconsumo propio.

Baratze Parkea se encuentra ubicado en el lugar denominado Ubiotz del barrio Gudugarreta, situado al oeste del municipio, en la parte trasera de la fábrica Estanda en la ribera del río. Está dividida en 55 parcelas de 30 m² de superficie cada una. Cumpliendo con el objetivo social, 15 parcelas están siendo utilizadas por personas en situación social vulnerable. En la actualidad hay 10 huertas o parcelas disponibles y el plazo para realizar solicitudes está abierto hasta el 28 de diciembre.

Dentro de la red de Parques de Gipuzkoa

El parque de huertas de Beasain se encuentra integrado dentro de la red de parques de Gipuzkoa, a través del cual recibe una amplia gama de servicios como son, el boletín semanal que informa puntualmente sobre las iniciativas y actividades de la Red, seguimiento de los huertos, talleres prácticos, actividades de dinamización, materiales para las huertas, recomendaciones prácticas sobre horticultura ecológica y de abonado, una sección de contratación de servicios a la carta, consejos, la agenda de actividades, la galería de imágenes, etc.

Las personas usuarias del Baratze Parkea de Beasain tienen igualmente a su disposición además del uso de una parcela, una caseta que les servirá de vestuario y de almacén de herramientas, albercas para el agua de riego y zonas de compostaje comunitario. El plazo de cesión de las parcelas es de un año, prorrogable a tres.

Requisitos de inscripción

Un total de 10 parcelas de 30 metros cuadrados estarán disponibles en el Baratze Parkea de Beasain y las personas interesadas tendrán de plazo hasta el 28 de diciembre para inscribirse. Para ello será imprescindible estar empadronado en Beasain los dos últimos años.

Para ello deberán de rellenarse los impresos de solicitud y presentarlos en la Oficina Municipal de Información (iGunea) o mediante registro electrónico el 28 de diciembre como máximo.

Entre otros requisitos a cumplir se encuentran: tener actualizado el pago de obligaciones tributarias y de otro tipo con el Ayuntamiento de Beasain. No pertenecer a una unidad familiar usuaria de otro huerto

Abierta la inscripción en el Parque de huertos públicos

Última actualización: Martes, 19 Diciembre 2023 14:36

Publicado: Martes, 19 Diciembre 2023 14:35

ecológico. Que el solicitante o cualquiera de los miembros de la unidad familiar no disponga en Beasain de suelo rústico en propiedad, usufructo o arrendamiento válido para la actividad agraria. No haber sido sancionado por incumplir lo dispuesto en la presente normativa cuando haya tenido huertos ecológicos de ocio.

La inscripción deberá ir acompañada de la siguiente documentación: fotocopia del DNI o documento que legalmente lo sustituya y, en su caso, documento acreditativo de la situación de desempleo o de AES o de incapacidad.

Una vez finalizado el plazo de inscripción y recibidas todas las solicitudes, el Ayuntamiento publicará la lista de admitidos y excluidos y abrirá un plazo de 5 días para formular reclamaciones.

